Generado: 18 December, 2025, 07:17

					~
		) PROXIMIDAD	$\triangle$ A IV $A$	^ ^ <del>T</del> ^ I I	
DDC(21 1811 A		1 DD/1916/1111/11	$I \cdot M \mid V \mid M \mid I$	' · / I / / I	ININ
	1176613111	,	L'AIVA I	AIAII	III
$\mathbf{I}$				$\cup$ / / I / / $\sqsubseteq$	J   W   \

Escrito por jose antonio garcia rodriguez - 12/02/2011 10:31	
--------------------------------------------------------------	--

Mi pregunta es si aplican el 4,25% a nuevos clientes, aunque creo que no porque según otros foros para recibir ese porcentaje hay que disponer dentro de la entidad el doble del capital invertido.

Gracias y un saludo

\_\_\_\_\_\_

## Re: PREGUNTA DEPOSITO PROXIMIDAD CAIXA CATALUÑA

Escrito por asepro - 14/02/2011 07:43

Efectivamente el depósito está vinculado a la contratación de otro producto:

- 4,25% TAE para importes desde 30.000 €: deberá invertir sobre ese monto y su posición de recursos en la entidad deberá ser del doble al total del importe invertido en el depósito.
- 4,00% TAE para importes desde 30.000 €: deberá invertir sobre ese monto y su posición debe ser igual o superior al total del importe invertido en el depósito.
- 4,00% TAE para importes hasta 29.999 €: deberá invertir menos de ese monto y su posición debe ser del doble al total del importe invertido en el depósito.
- 3,50% TAE para importes hasta 29.999 €: deberá invertir menos de ese monto y su posición debe ser igual o superior al total del importe invertido en el depósito.

Salu2.

\_\_\_\_\_\_